



**ACTA SESIÓN CONSTITUTIVA**  
**Foro Local Distrito de San Blas-Canillejas**  
**25 de febrero de 2017**

Se reúne en Sesión Plenaria el Foro Local del Distrito de San Blas-Canillejas para celebrar la Sesión Constitutiva del mismo, de conformidad con lo establecido en el Reglamento Orgánico de Funcionamiento de los Foros Locales de los Distritos de Madrid (ROFFL).

Desempeña las funciones de Presidencia la Concejala-Presidenta del Distrito, Doña Marta Gómez La Hoz, y de Secretaria del Foro Local la Secretaria del Distrito, Doña M<sup>a</sup> del Carmen Ayuso de Lucas.

Asisten también Doña Paula García Díez, Dinamizadora del Foro Local adscrita al Distrito de San Blas-Canillejas y la Coordinadora del Distrito Doña Delia Berbel Aguilera, así como los representantes de los diferentes Grupos Municipales designados para el Foro Local.

Se encuentran presentes todos los inscritos en el Foro recogidos en los Anexos que acompañan la presente Acta.

**Cuando son las once horas y veinticinco se inicia la Sesión, entrándose en el estudio de los diferentes asuntos incluidos en el Orden del Día.**

### **1.- Intervención de la Concejala-Presidenta**

La señora Presidenta toma la palabra para dar la bienvenida a todos los asistentes e invitarles a participar de forma activa en el Foro de San Blas-Canillejas.

A continuación da la palabra a la Secretaria, que, tras comprobar el quórum para la celebración de la sesión, explica brevemente cual será el funcionamiento operativo de la misma.

### **2.- Propuestas sobre Constitución de Mesas y/o Grupos de Trabajo**

La Concejala va proponiendo las distintas mesas institucionales y se pide que levanten la mano todos aquellos que podrían estar interesados, señalando que si hay más de cinco personas interesadas se creará la correspondiente Mesa.

Una vez terminadas las Mesas y Grupos de Trabajo Institucionales se entra en el debate para la constitución de Mesas y Grupos de Trabajo propuestos por el Propio Foro.

El resultado es el siguiente:

2.1.- A propuesta de las Áreas de Gobierno (art. 23.3):

- Mesa de Presupuestos participativos constituida por 5 integrantes. Coordinador: Dña. Narcisca García González
- Mesa de Convivencia y Seguridad constituida por 7 integrantes. Coordinador: D. Juan Galarza Marín
- Mesa de Cultura constituida por 13 integrantes. Coordinador: D. Augusto Carranza Custodio
- Mesa de Deportes constituida por 6 integrantes. Coordinador: D. Jesús Torres García
- Grupo sobre PIBA constituido por 6 integrantes. Coordinador: D. Lorenzo Vázquez Tenorio

2.2.- A propuesta del Foro Local del Distrito:

- Mesa de Urbanismo, aprobada por consenso. Coordinador: D. Alejandro Hernández Capa
- Mesa de Infancia y Juventud, aprobada por consenso. Coordinador: D. Pedro Lima Cerezo
- Mesa de Equidad y Derechos Sociales, aprobada por consenso. Coordinador: D. Francisco Rielo González
- Mesa de Empleo y Remunicipalización, aprobada por consenso. Coordinador: Dña. María José Chao Lumbreras
- Mesa de Medio Ambiente, aprobada por consenso. Coordinador: Dña. Esther García Roperó
- Mesa de Igualdad, aprobada por consenso. Coordinador: Dña. Agustina Serrano Molina
- Mesa de Movilidad, aprobada por consenso. Coordinador: Dña. Carmen Salamanca Casero
- Mesa de Eje Verde Tres Quintas, aprobada por consenso. Coordinador: D. Daniel Liébana Fernández
- Mesa de Salud, aprobada por consenso. Coordinador: Dña. María Felicidad Fonseca Castillo
- Mesa de Atención al Mayor, aprobada por consenso. Coordinador: D. David Moreno Sanz
- Mesa de Desarrollo Comunitario y Participación, aprobada por consenso. Coordinador: D. Miguel Ángel Brea Polo
- Mesa de Comercio Sostenible, aprobada por consenso. Coordinador: D. José Enrique Rubio Bernabé
- Mesa de Educación, Infancia y Juventud, aprobada por consenso. Coordinador: D. Manuel Franco Álvaro
- Grupo sobre Arte-Facto aprobada por consenso. Coordinador: Dña. Margarita Maldonado García
- Grupo sobre Fiestas aprobada por consenso. Coordinador: D. Alejandro Quintero Moreno
- Grupo sobre Movilidad y La Peineta aprobada por consenso. Coordinador: Dña. María Teresa de Jesús Ortega Salas

### **3.- Elección de Vicepresidente (titular y suplente).**

La señora Concejala explica las funciones del Vicepresidente, recuerda que los Vocales Vecinos y los Concejales no pueden ser Vicepresidentes del Foro y a continuación solicita que se presenten como candidatos todas aquellas personas que estén interesadas. Se presentan dos personas. Ambos explican brevemente su programa de intenciones y se procede a la votación.

Resulta elegido como Vicepresidente del Foro del Distrito de San Blas-Canillejas a D. Alberto Arkones Pelaz, por 87 votos a favor, y como suplente de la Vicepresidencia a D. Miguel Ángel García Sanz por 70 votos a favor.

### **4.- Constitución de la Comisión Permanente.**

La Comisión Permanente del Foro Local del Distrito de San Blas-Canillejas que quedará integrada por:

- Presidencia: Dña. Marta Gómez Lahoz, Concejala Presidenta del Distrito
- Vicepresidencia: D. Alberto Arkones Pelaz.
- Secretaría: Dña. María del Carmen Ayuso de Lucas, Secretaria del Distrito
- Vocales en representación de los grupos políticos municipales:
  - Dña. Eva María Sánchez Rivera, en representación del Grupo Político Municipal de Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía
  - D. Ángel Cebada Pulpón, en representación del Grupo Político Municipal Socialista de Madrid.
  - D. José María Franco Urías, en representación del Grupo Político Municipal del Partido Popular.
  - Dña. M<sup>a</sup> José Comendeiro Muiña, en representación del Grupo Político Municipal Ahora Madrid.

- Coordinadores de los Grupos y Mesas de trabajo:
  - D. Alejandro Hernández Capa
  - D. Pedro Lima Cerezo
  - D. Francisco Rielo González
  - Dña. María José Chao Lumbreras
  - Dña. Esther García Ropero
  - Dña. Agustina Serrano Molina
  - Dña. Carmen Salamanca Casero
  - D. Daniel Liébana Fernández
  - Dña. María Felicidad Fonseca Castillo
  - D. David Moreno Sanz
  - D. Miguel Ángel Brea Polo
  - D. José Enrique Rubio Bernabé
  - D. Manuel Franco Álvaro
  - Dña. Margarita Maldonado García
  - D. Alejandro Quintero Moreno
  - Dña. María Teresa de Jesús Ortega Salas
  - Dña. Narci García González
  - D. Juan Galarza Marín
  - D. Augusto Carranza Custodio
  - D. Jesús Torres García
  - D. Lorenzo Vázquez Tenorio

### **5.- Acuerdo sobre el lugar de celebración del Foro.**

El Foro, por consenso, acuerda celebrar las reuniones del Foro Local del Distrito de San Blas-Canillejas en el Salón de Pleno de la Junta Municipal del Distrito San Blas-Canillejas.

### **6.- Turno abierto de participación.**

Se formula una sola pregunta relativa a la forma de incorporarse a las mesas con posterioridad a esta Sesión.

**Se levanta la Sesión cuando son las catorce horas y treinta minutos.**

LA SECRETARIA DEL FORO LOCAL

Conforme:

M<sup>a</sup> Carmen Ayuso de Lucas

LA PRESIDENTA DEL FORO

Fdo.: Marta Gómez Lahoz.